

**ACTA 160-2026**  
**Sesión Extraordinaria 52**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42

Acta número ciento sesenta correspondiente a la sesión extraordinaria número cincuenta y dos, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Sesiones Dolores Mata, Palacio Municipal, a las dieciocho horas del veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

José Campos Quesada (PNG)  
Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
Laura Fonseca Herrera (UP)  
Ricardo López Granados (UPES)  
Mario Arce Guillén (TE)  
Adriana Solís Araya (YUNTA)  
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

Ana María Barrenechea Soto (INDEPENDIENTE)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Ernesto Álvarez León (PNG)  
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
Catarinna López Campos (PNG)

Susan Benavides Badilla (PNG)  
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Ricardo López Granados**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Laura Fonseca Herrera**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

También estuvo presente: Lic. Marco Mora Mora, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:** Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTÍCULO ÚNICO: Brindar audiencia al Presidente Municipal de Mora, señor Emmanuel Ferrer Venegas, para que exponga el Proyecto de Relleno Sanitario en la comunidad de Cordel, distrito de Picagres, y atienda consultas y preguntas de los regidores y las señoras regidoras municipales.**

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las dieciocho horas con doce minutos.

2

3 El Presidente Municipal: Muy buenas noches, compañeros, compañeras, señor Alcalde, compañeros  
4 síndicos, síndicas y funcionarios de la Municipalidad de Escazú, que hoy nos acompañan. Al ser las seis  
5 de la tarde con doce minutos damos inicio a la sesión extraordinaria número 52, acta 160 del año 2026,  
6 realizada este jueves 28 de mayo del año indicado en la sala de sesiones Dolores Mata. Como orden del  
7 día tenemos un artículo único, brindar audiencia al señor Presidente Municipal del cantón de Mora, señor  
8 Emanuel Ferrer Venegas, para que exponga el proyecto de relleno sanitario en la comunidad de Cordel  
9 Distrito de Picagres y atienda consultas y preguntas de los regidores y las señoras regidoras municipales  
10 y síndicos. Sin más preámbulo, don Emanuel, darle la bienvenida a este Concejo Municipal, a esta  
11 Municipalidad hermana de su pueblo y lo escuchamos con atención con en relación a este tema tan  
12 importante que hoy nos quiere compartir. Bienvenido.

13

14 **ARTÍCULO ÚNICO: Brindar audiencia al Presidente Municipal de Mora, señor**  
15 **Emmanuel Ferrer Venegas, para que exponga el Proyecto de Relleno Sanitario en la comunidad**  
16 **de Cordel, distrito de Picagres, y atienda consultas y preguntas de los regidores y las señoras**  
17 **regidoras municipales.**

18

19 El señor Emmanuel Ferrer: Muchísimas gracias por la bienvenida, muchísimas gracias regidores, bueno,  
20 Concejo Municipal en pleno por recibirme acá en su casa.

21



# PROYECTO



## Relleno Sanitario



1 El señor Emmanuel Ferrer: Es un honor para mí también y bueno, también un honor poder también  
2 externarles la preocupación de nuestro cantón referente al tratamiento de residuos sólidos que se pretende  
3 establecer en nuestro cantón o que por al menos se ha se ha generado una presión muy excesiva para  
4 nuestro cantón y que, bueno, en una búsqueda de colaboración y también de entendimiento por parte de  
5 nuestro cantón hacia los demás Concejos Municipales. El Concejo Municipal de Mora toma la decisión  
6 de poder entonces ir a cada uno de los Concejos Municipales de los cuales creemos deben enterarse de  
7 una realidad cantonal que vive Mora y que a partir de ahí puedan ustedes entender y ojalá en un futuro  
8 poder incluso hacer alianzas, respecto al tratamiento de residuos que sé que esto es un tema no sólo para  
9 Escazú, para Mora, para toda esta región. Entonces, bueno, un gusto y voy a empezar con la presentación,  
10 si ustedes ven aquí, bueno, la portada es señalando que es un proyecto de relleno sanitario, el cual eso  
11 es lo que se nos ha querido imponer por décadas en nuestro cantón y, sin embargo, el cantón de Mora  
12 ha resistido muchísimo.

13  
14



- Declaraciones sobre negociaciones entre 15 alcaldías y Ministerio de Salud.
- Se menciona directamente a la Municipalidad de Mora. Se insta a Mora a responder e incluso, responsabilizarse de la crisis de residuos.
- Nuestra posición: Preocupación y desacuerdo con algunas afirmaciones.
- Se desconoce la defensa ambiental de la comunidad de Mora.
- Sobre el proyecto mencionado: Proyecto corresponde al Expediente FEAP-0579-2004 (SETENA).
- La postura de Mora no es política, sino basada en criterios técnicos y legales.
- Generación de varios Expedientes Legislativos,

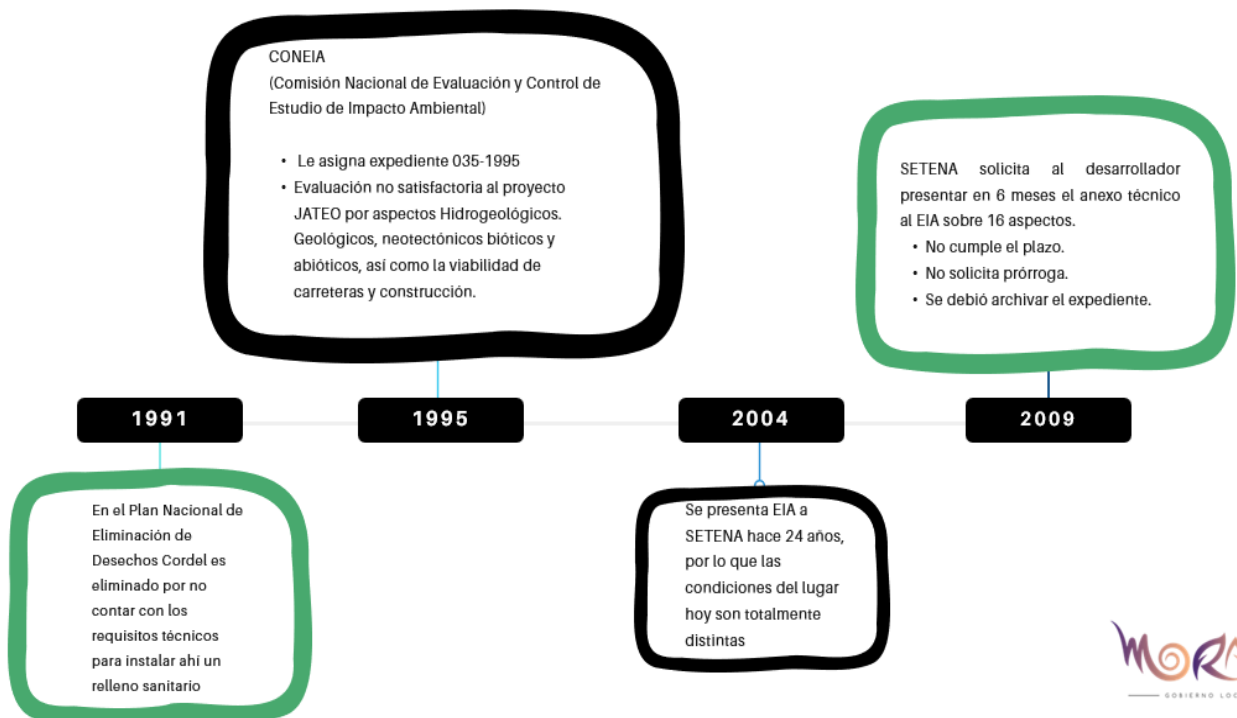


15  
16

17 El señor Emmanuel Ferrer: Sin embargo, esta audiencia que se les solicita a ustedes no viene de la nada  
18 ni solamente viene por un proyecto específico, ¿no? Viene, y debo señalarlo claramente, a partir también  
19 de una reunión que se hizo por parte de 15 alcaldías que se le llamó la GL-15, en la cual el Alcalde de  
20 Escazú también estaba presente y por eso también creemos importante de hacer esta reunión o estas  
21 sesiones en por lo menos los Concejos Municipales que están incluidas dentro de esa GL-15. En esa  
22 reunión o esa inclusive conferencia de prensa que dieron, se señaló que Mora debería responsabilizarse  
23 inclusive dentro, bueno, de responsabilizarse de los residuos, basura inclusive, llamado de esa manera,

1 de la gran área metropolitana. Y eso claramente a nosotros nos alarmó mucho como Municipalidad,  
2 como Concejo Municipal inclusive, porque nosotros hemos generado una gran lucha y creo que ha sido  
3 invisibilizada por mucho de lo que se le llama lobby, lobby del proyecto y además, bueno, han existido  
4 proyectos de ley que también voy a referir en un momento de eso brevemente, pero que entonces han  
5 hecho que esta lucha sea un poco más complicada. Y cuando sale un comunicado como esos, claramente  
6 enciende todas las alarmas en nuestro cantón. Como dije, se menciona directamente a la Municipalidad  
7 de Mora, de hecho, se le invita a la Alcaldía de Mora de poder formar parte de esa GL-15, verdad y  
8 bueno, a partir de ahí lo que nosotros notamos también es de que existe un gran desconocimiento de lo  
9 que realmente está pasando en nuestro cantón y cómo todavía se siguen proyectando o se siguen teniendo  
10 en cuenta proyectos que ya están, además de añejos, están totalmente desconceptualizados y además  
11 carecen de toda viabilidad técnica, legal y procedimental. Entonces, ¿cuál es el proyecto del cual se  
12 estuvo hablando hasta en palabras del ex presidente de la República, don Rodrigo Chávez? Es el proyecto  
13 que se quiere instalar en Cordel de Mora, el cual corresponde al expediente FEAP- 0579-2024 SETENA  
14 a cargo de Parque Industrial JATEO. Además, bueno, una vez dicho todo esto, quiero señalar de que la  
15 postura de Mora, el venir acá, aunque los Concejos Municipales son enteramente políticos y así debe  
16 ser, nuestra postura también es enteramente técnica, ha sido un estudio muy férreo y muy elaborado en  
17 el cual incluso pues hemos tenido que ver en la discusión de expedientes legislativos posteriormente en  
18 la Asamblea Legislativa.  
19

## Cronología de Evaluación Ambiental



1 El señor Emmanuel Ferrer: Entonces, para que ustedes entiendan un poco, para que entiendan un poco  
2 el contexto. Esto inicia en el 1991, por eso les decía que hay décadas de esta discusión, donde entonces  
3 es la primera vez en la cual se expone el proyecto. Pasamos al 95, donde todavía existía (CONEIA) no  
4 existía el SETENA ni nada, existía otra institución. Y en ese momento, si ustedes ven ahí, entonces ya  
5 se le asigna un expediente para poder evaluar el proyecto. Sin embargo, desde el 95 el proyecto fue  
6 desechado porque no cumple con aspectos hidrogeológicos, geológicos, no tectónicos, abióticos,  
7 bióticos, todo. Sin embargo, a pesar de eso, se siguió la lucha de la instalación del proyecto. Pasamos al  
8 2004, donde entonces la empresa desarrolladora nos presenta un estudio de impacto ambiental. Eso es  
9 que creo que a todos los Concejos Municipales siempre nos tienen muy alerta porque es ahí donde se  
10 pueden vulnerar los principios y derechos en temas de ambiente. Sin embargo, es hasta el 2009 donde  
11 se les devuelve también este estudio de impacto ambiental con por lo menos 16 condiciones que deberían  
12 arreglar, verdad. Sin embargo, a pesar de que esos en el trámite se mantiene un plazo para poder subsanar  
13 dichas consideraciones, no se subsanaron, se debió archivar el proyecto como tal. Sin embargo, hoy  
14 2026 todavía sigue en pie el proyecto.  
15

## Cronología de Evaluación Ambiental



16  
17  
18 El señor Emmanuel Ferrer: En el 2013, a pesar de todo eso, podemos ver de que entonces se aprueba la  
19 viabilidad ambiental sobre ese proyecto, el cual no, ni siquiera cumplía con las condiciones que había  
20 señalado para el impacto ambiental que se debía de subsanar. A partir de ahí entonces, bueno, Mora tiene  
21 una cuenta regresiva. ¿Qué hacemos? verdad, no detener un proyecto por detenerlo, porque Mora no  
22 está en contra de que se tenga que tratar los residuos sólidos, nunca. De hecho, Mora está muy bien

1 posicionado en el tema de tratamiento de residuos sólidos. Sin embargo, lo de que el proyecto como tal  
2 desde ahí empezaron las investigaciones donde ya no cumplía, como les digo, repito, desde el 95 ya se  
3 dijo que no cumplía con requisitos. Llegamos a 2017-2023, esa etapa, bueno, 2019, más que todo fue  
4 pandemia. Entonces, ustedes entenderán que entonces suspendieron los plazos de muchos  
5 procedimientos, inclusive las viabilidades ambientales. Entonces, sin embargo, aquí en ese plazo, la  
6 empresa desarrolladora entonces empieza a tramitar los permisos municipales desfogue pluvial, en  
7 elemento vial y demás. La Municipalidad entonces enteramente en sus potestades, los rechaza por  
8 cambiar lo que tenían como el reglamento de residuos sólidos del cantón. Y a pesar de que se rechazaron,  
9 la empresa entonces apela a eso hasta el contencioso. Normal, vamos, creo que toda la empresa también  
10 lo haría, verdad ya era esperable. Sin embargo, entonces nosotros esperando las respuestas, pues  
11 entonces vemos ya en el 2023 y 2024 fecha o año en el cual nosotros, ustedes también, entraron a este  
12 Concejo Municipal y nosotros también en el nuestro, entonces nosotros empezamos a darle mucha  
13 importancia a este asunto porque ya estaban pronto a darnos esas respuestas. Bueno, el Contencioso  
14 Administrativo nos da la razón y nos da la razón en dos ocasiones. Entonces, el tema ya se tuvo que  
15 haber, se agotó la vía administrativa en ese momento. Sin embargo, vuelven a pedir más permisos al  
16 respecto como para, digamos, un cambio de gobierno, cambio de Concejo, hacen lobby en el 2024,  
17 presentan el proyecto en Asamblea Legislativa como si fuera otro proyecto, el cual no es el que se le  
18 otorgó la viabilidad ambiental.  
19



1 El señor Emmanuel Ferrer: A pesar de eso, entonces el proyecto que ahora presentaron a país del 2024  
2 es contrario al estudio inicial. En la Asamblea Legislativa inclusive lo que se presentó para el cantón de  
3 Mora fue un, lo que se llama un parque ambiental. Estamos de acuerdo que es lo único que se puede  
4 egresar ahora porque incluso como ven ahí la ley 8839 prohíbe ya rellenos sanitarios y además también  
5 el decreto también lo señala. Sin embargo, eso que están promoviendo de nuevo, esa iniciativa que le  
6 están presentando al poder ejecutivo por muchos años y también que han puesto en la palestra como la  
7 opción para esta región, verdad, además de Turrúcares, pues Turrúcares es otro asunto. Además de eso,  
8 incluso no tiene un estudio de impacto ambiental, porque es otro proyecto. Sin embargo, a pesar de eso,  
9 se sigue dando a entender que es el mismo proyecto. Lo están avalando por todo lado. Ustedes  
10 entenderán la frustración de nuestro cantón cuando pasan esos atropellos.  
11



12  
13  
14 El señor Emmanuel Ferrer: Cuáles fueron las actividades que nosotros vimos en el 2024, bueno, piden  
15 otro permiso de desfogue pluvial. Se empieza a analizar, pero no solamente eso, sino que ya la empresa  
16 desarrolladora ahora empieza a trabajar. La empresa ya empieza a mover tierras, a generar, digamos,  
17 caminos inclusive para poder establecer o construir el relleno sanitario. Después, entonces, ante eso,  
18 nosotros nos percatamos, enviamos esto a instancias correspondientes y es la Sala Constitucional que  
19 emite una directriz de decir, bueno, paren en este instante de hacer toda obra, pero a ese nivel hemos  
20 tenido que llegar. Y en ese mismo momento, en ese mismo año, nosotros, verdad y digo todos nosotros,  
21 todos los Concejos, verdad, hemos visto proyectos de ley puestos en la Asamblea Legislativa como el  
22 24.251, que lo que pretendía era quitarle la potestad del otorgamiento de usos de suelo de las

1 Municipalidades y podérselos otorgar al Ministerio de Salud. En esa lucha también hemos tenido que  
2 ver. Es en el 2024 donde nosotros como Concejo pedimos en audiencia que viniera doña Mari Munive,  
3 Ministra de Salud en ese momento. Doña Mari Munive le hicimos esta exposición. Es más, ni tan así,  
4 mucho más técnica. Ahorita van a ver aspectos técnicos, pero fue mucho más técnica. Sin embargo, un  
5 día después, al día siguiente, a las 11 de la mañana, salieron comunicados de prensa señalándonos que  
6 Mora no debiera botar la basura en otro lado y que nosotros deberíamos asumir la responsabilidad porque  
7 nosotros vamos a echarle la basura a otros. Después de dos horas de explicación técnica de por qué no  
8 se podía hacer esto. Debido a eso, entonces nosotros también solicitamos en audiencia a SETENA y  
9 SETENA lo que dijo es, bueno, si ustedes tienen absolutamente todo lo que ustedes están exponiendo,  
10 que yo ya pronto se los voy a enseñar. Y es cierto, ese proyecto no debiera estar ahorita en ejecución.  
11 No lo estamos diciendo nosotros, lo están diciendo los estudios técnicos que pudimos recopilar al  
12 respecto. Y sin embargo, pues pasó SETENA, pasó el Ministerio de Salud, pasaron jerarcas, y el  
13 proyecto sigue.

14



15

16

17 El señor Emmanuel Ferrer: Eso es una foto para que ustedes vean que tuvimos que atajar un poco ya la  
18 maniobra de la empresa desarrolladora que ya estaba trabajando en ese momento, sí, que esas por lo  
19 menos fueron fotos que se recopilaron.

## Otorgamiento de prórrogas

Se viola la Ley General de Administración Pública.

## Irregularidades legales más importantes

### Uso de suelo

SETENA otorga viabilidad ambiental sin que la empresa cuente con el uso de suelo.



## Oficio DU-275-09-2024 del 05-09-2024. INVU aclara:

3.1. "El oficio PU-C-AT-2849-A-2004 emitido por la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, no corresponde a la emisión de Certificado de Uso de Suelo, toda vez que para emitir lo correspondiente cada gobierno local debe analizar los aspectos concretos de los casos en particular".

3.2. "La vigencia indicada en el oficio PU-C-AT-2849-A-2004, emitido por la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo expiró el **23 de noviembre de 2005.**"

### Cambio de condiciones ambientales

SETENA mantiene una viabilidad de un proyecto presentado hace 20 años!!!!

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

El señor Emmanuel Ferrer: Pero si ustedes les impresiona a esto, hay unas cosas aún más relevantes. Y es que hay irregularidades también procedimentales más impactantes. Y es de que, por ejemplo, el uso de suelo, con el tema del uso de suelo, el Concejo Municipal se pone a pensar y dice, pero suave un momento, desde el 2005 ¿qué fue lo que se emitió para poder dar un uso de suelo para un relleno sanitario? Y resulta que no, que el uso de suelo fue otorgado por el INVU y el INVU no tiene esas facultades. El INVU lo que puede hacer es que mediante un proyecto regional podría entonces otorgar un uso de suelo con un interés regional, pero en ese momento no lo había, era un uso de suelo justamente para una finca determinada para que se pudiera hacer la viabilidad ambiental en ese momento. Entonces, nosotros le preguntamos al INVU, bueno, que es eso, verdad y el INVU lo que dice es no, no, eso no es un uso de suelo, bueno, eso no puede corresponder a un uso de suelo y en todo caso la vigencia del documento que dieron ellos daba de un año del 2005, 2004 al 2006 o 2005. Es decir, que entonces se han otorgado viabilidades ambientales. Por ejemplo, en el 2013 se dio esta sin uso de suelo tan siquiera y de hecho, ante eso, después se emiten órdenes hacia el INVU para que no pudiera ya interceder más sobre ese asunto, porque ya estuvo cuestionable el hecho de que ya metiera las manos inclusive.

# Problemas Técnicos Ambientales del Proyecto

**Diseño de sitio y vida útil**

**Fallas geológicas**

**Afectación de acuífero**

**Afectación a la biodiversidad**

**Afectación a comunidades  
cercanas**

**Accesos complejos**



1  
2  
3 El señor Emmanuel Ferrer: Pero además de entonces los riesgos o las irregularidades legales,  
4 procedimentales y bueno, y otras estrategias que han marcado este procedimiento o esta lucha con este  
5 tema de relleno sanitario, existen los problemas técnicos que son los que al menos hemos querido  
6 explicar a cada uno también de los Concejos Municipales y a otras autoridades para que entiendan ¿por  
7 qué es que Mora dice que no se puede llevar este proyecto? No estamos hablando de cualquier proyecto.  
8 Si existiese un proyecto que calce con todas las especificaciones técnicas, viabilidades de acceso  
9 inclusive, Mora podría entonces también sopesarlo, pero este como tal, es como quien dice a vuelta de  
10 tambor, no, o sea, váyase al frente hasta que se cumpla. Entonces, existen problemas en tanto a diseño  
11 de sitio, vía útil, fallas geológicas, afectación del acuífero, afectación de biodiversidad, afectación a  
12 comunidades cercanas y también accesos complejos.

# RELLENOS SANITARIOS

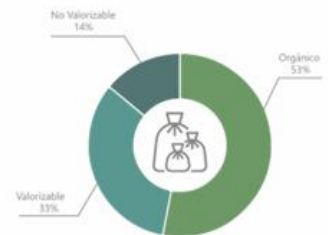


Figura 3: Distribución porcentual de los residuos producidos en Costa Rica.  
Fuente: (Soto, 2019).



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

El señor Emmanuel Ferrer: Ustedes que ven esto en pantalla, es lo que debería ser un relleno sanitario y conste estamos hablando de un relleno sanitario, aunque ya no se puedan hacer, pero, aun así, para que podamos entenderlo. Ese es el relleno sanitario, un relleno sanitario que se podría instalar.

- Sistema impermeabilizante
- Sistema de drenaje y recolección de lixiviados
- Sistema de tratamiento de lixiviados
- Sistema de recolección de gases (metano)

**Diagram Labels:**

- DESECHOS
- 30 cm RECUBRIMIENTO PROTECTOR
- 30 cm CAPA GRANULAR DE DRENAJE
- 60 cm RECUBRIMIENTO DE SUELO RECOMPACTADO ( $k = 1 \times 10^{-6} \text{ cm/seg}$ )
- MATERIAL GEOTEXTIL NO TEJIDO
- MATERIAL GEOTEXTIL NO TEJIDO
- 60-MIL (0.152 cm) GEORED DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (SUAVIZADOS O TEXTURIZADOS SOBRE EL PISO; TEXTURIZADOS (AMBOS LADOS) SOBRE LAS PENDIENTES DE LOS LADOS)

**MORA**  
— ASISTENTE LOCAL

1

2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Todo esto ya sabemos que es lo que lleva, lleva un sistema  
4 impermeabilizante. No les voy a dar a ustedes lecciones ahorita sobre qué es lo que debe tener relleno  
5 sanitario, pero entenderán que son muchísimas de las condiciones que deben prestarse para poder crear  
6 uno.

## Problemas Técnicos Ambientales



MORA  
ORGANISMO LOCAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

El señor Emmanuel Ferrer: Sin embargo, vean donde se quiere instalar. Exactamente en una gran montaña, con pendientes enormes donde para poder tener esa superficie plana, imagínense en los cortes que se tienen que hacer en la tierra y a partir de ahí los taludes que se generarían y a partir de ahí entonces inclusive el riesgo que tendrían las personas o lo que sea que se vaya a desarrollar en ese lugar. Entonces, para que podamos ver o tengan una noción ustedes de eso, pero aparte, noten también el gran bosque que existe.

**Zona del proyecto muy quebrada con diferencias de altura de más de 300 m entre los extremos sur y norte, de casi 100 m en parte que se pretende explotar**



- 1
- 2
- 3 El señor Emmanuel Ferrer: Aquí les digo que hay un una pendiente alrededor de 300 metros de la entrada
- 4 a la finca hacia la parte más alta y sobre eso se quiere pretender hacer un relleno sanitario.

## DISEÑO DE SITIO INCIERTO

- Si bien la finca tiene un área total de 237 ha, las fuertísimas pendientes solo permiten aprovechar una fracción de esa área. Según anexo se aprovechan 42 ha para el proyecto.
- En el EIA actual se indica un cuadro con "áreas para desarrollo del proyecto" que totalizan solamente 14 ha.
- Por otra parte, la figura 1 del anexo indica un área de apenas 7.8 ha.
- Más adelante se vuelve a hablar de las 42 ha, y se presenta la figura 2, que resulta con un área de 26 ha.
- Área útil 42 ha?, 23 ha?, 14 ha? NO SE TIENE UNA IDEA CLARA DE LA CAPACIDAD REAL. POSIBLEMENTE APENAS UNA FRACCIÓN DE LO PRETENDIDO.

1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Pero además de eso, en todas las viabilidades y demás, lo que se señala es  
4 de que hay 237 hectáreas para poder hacer ese proyecto. Sin embargo, después en los mismos  
5 documentos señalan de que sólo hay 42 para poder aprovechar, pero después señalan que sólo hay 7.8,  
6 entonces ya uno ni siquiera vamos técnicamente, ni me imagino que también a la parte técnica de la  
7 Municipalidad de Mora, pues debería tener claro cómo se va a utilizar y cuánto de eso se puede utilizar  
8 realmente y que esté en condiciones.

## ASPECTOS SÍSMICOS Y GEOLÓGICOS

### IMPACTAN EL SITIO DEL PROYECTO RELLENO SANITARIO

- Proyecto está en una zona cercana a los epicentros de los sismos de 1990.
- El geólogo Álvaro Aguilar, contratado por la Comisión Nacional de Emergencias señala en 1995 una serie de lineamientos en el sitio del proyecto y recomienda un estudio detallado de neotectónica y fallamiento activo reciente en el área del proyecto.
- Informe de geología N° UGARD-GEOL-M-025-2019 constata la existencia de fallas activas o potencialmente activas.
- El Mapa Sismológico y Geotectónico de la Gran Área Metropolitana de Denyer y Kusssmaul (1994) incluye un lineamiento en el área del proyecto.
- Proyecto de Investigación VI: 113- 96- 306 UCR de Montero y Rojas (1998) por medio de una red sísmica local se reporta actividad sísmica en el sitio del proyecto.
- Denyer (2003) en el Mapa del Fallamiento Cuaternario al oeste del Valle Central señala lineamientos en el sitio del proyecto.

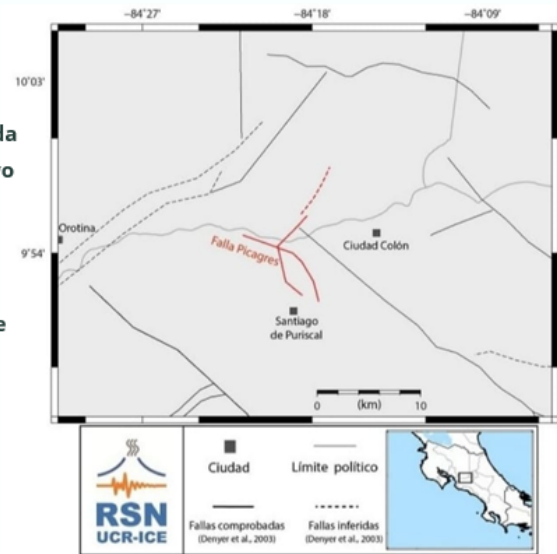


1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Pero además hay aspectos sísmicos y geológicos, de hecho, en el 90, parte  
4 de lo que yo le enseñé al principio, de las inconsistencias o de los impedimentos que tenía este proyecto  
5 a desarrollarse, es de que justamente falla, justamente dentro de la propia finca hay una falla sísmica  
6 identificada. Y de hecho en el 90 fue un epicentro de sismos. Incluso hay un informe de geología de  
7 hecho del 2019 que constata la existencia de fallas activas y potencialmente activas. Incluso hay  
8 investigaciones, como ustedes pueden ver, de la UCR y otros, verdad, que también han hecho estudios  
9 sobre esta misma finca.

## ASPECTOS SÍSMICOS Y GEOLÓGICOS

- En agosto del 2005, la CNE en carta N° DMF-INF-522-2005 reconoce actividad sísmica en el área del proyecto y recomienda hacer un estudio detallado de neotectónica y fallamiento activo reciente
- Por su parte la SETENA en sus términos de referencia pidió este análisis como parte del estudio de Impacto Ambiental.
- Dicho estudio NUNCA SE REALIZÓ

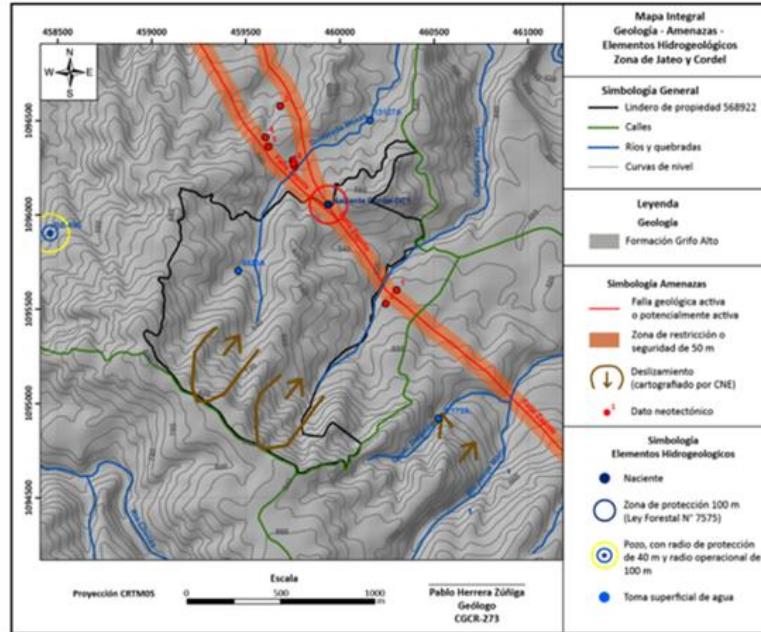


1  
2  
3  
4  
5

El señor Emmanuel Ferrer: Ahí ustedes pueden ver de que, bueno, aun así, pues ahí hay una falla que ustedes pueden ver ahí, Falla Picagres, verdad, que pasa o atraviesa esa finca.



ANEXO 1: Mapa Integrado de Geología – Amenazas – Elementos Hidrogeológicos.



1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Ahí ustedes la pueden ver mejor señalada. Sin embargo, nosotros enseñamos  
4 esto a SETENA, verdad, y aun así no recibimos respuestas, pues coherentes.

## Aspectos Sísmicos: Legislación

- Decreto No. 32967 MINAE
- Art. 5.2 establece una zona de seguridad
- de 50 m a ambos lados de la traza de
- una falla.
  
- Código Sísmico: Es necesario un estudio
- de amenaza sísmica en obras de
- carácter singular.

1  
2  
3  
4  
5  
6

El señor Emmanuel Ferrer: Y bueno, aquí nada más les muestro los aspectos de legislación, verdad, que señalan donde claramente donde hay una falla sísmica, pues claramente no puede generarse ningún tipo de este tipo de proyectos. Sin embargo, vean que pasa en el puro centro y el proyecto está hoy en el 2026 todavía discutiéndose.

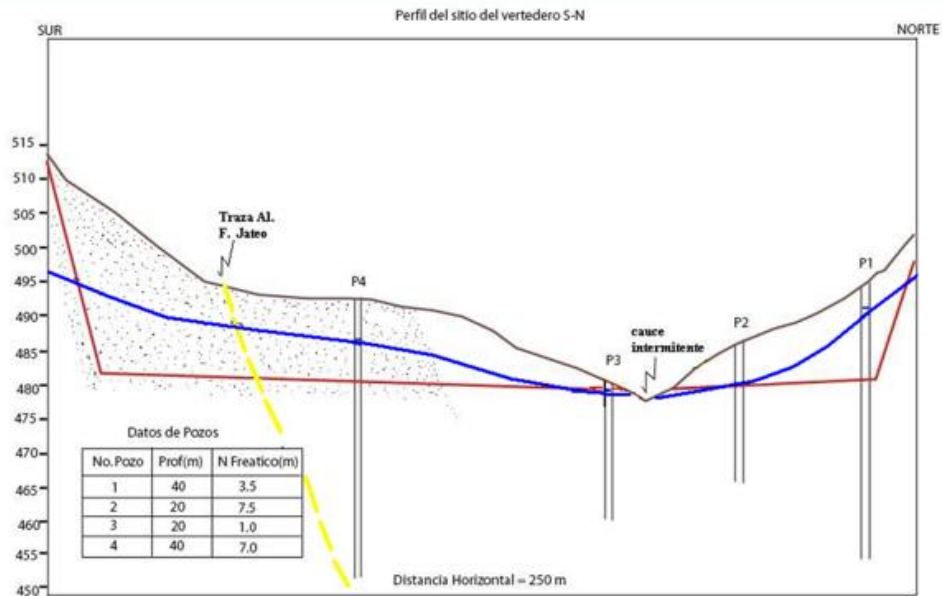


1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Pero además también hay un tema sobre nacientes y es de que se tiene  
4 cartografiada por lo menos, bueno, alrededor de son seis aproximadamente, seis nacientes dentro de esa  
5 finca. Ustedes entenderán también que hay una legislación que señala que hay un rango, verdad, para no  
6 poder realizar ningún tipo de construcción, verdad, y todavía menos un tema de relleno sanitario, verdad,  
7 que vendría a contaminar, pues todas las reservas acuíferas que pueden y nutren parte de nuestro cantón.

## MANTO ACUÍFERO

SE PERFORARON 4 POZOS EN UN ESTUDIO ANTERIOR HALLANDO NIVEL FREÁTICO A MENOS DE 10 M DE PROFUNDIDAD.

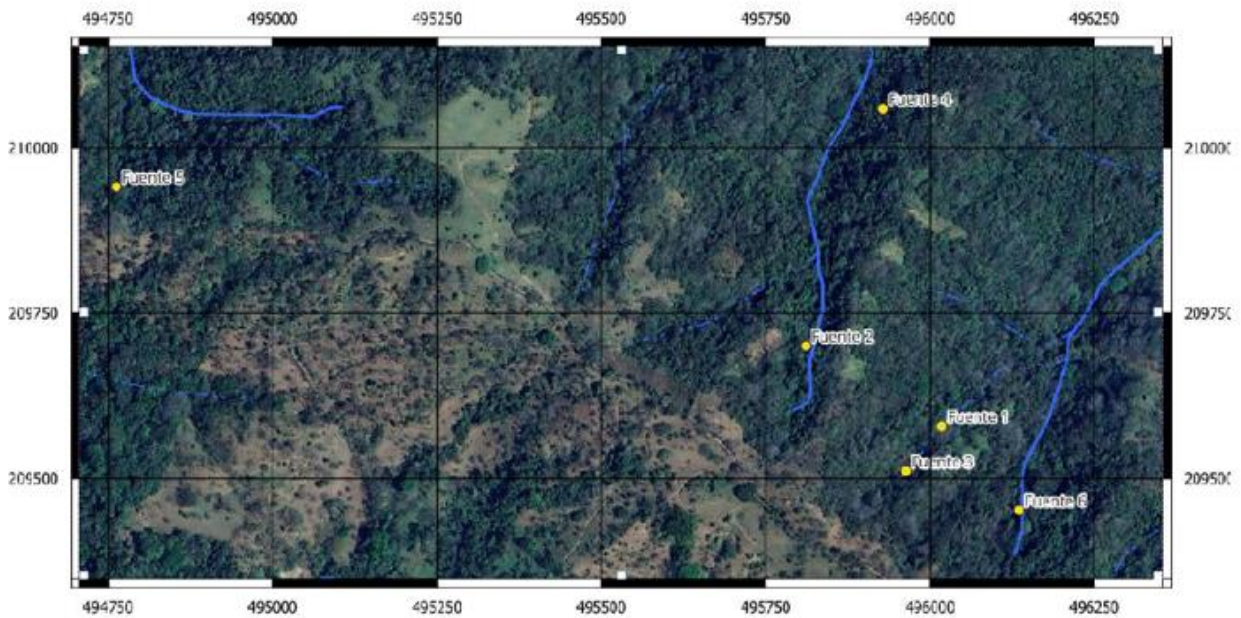


1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Incluso pudimos determinar mediante los estudios técnicos que existen  
4 cuatro pozos, verdad y existen niveles freáticos a menos de diez metros, es decir, el agua está ahí nomás,  
5 está muy superficial.

## Informe de Dirección de aguas: DA-UHTPCOSJ-0678-2025

Se adjunta croquis de ubicación de los cuerpos de agua dictaminados.



- 1
- 2
- 3 El señor Emmanuel Ferrer: Ahí ustedes pueden ver por ejemplo, los cuerpos de agua que y son
- 4 identificadas por la propia dirección de aguas y esto es del 2025 del año anterior. Y, sin embargo, verdad,
- 5 el proyecto continúa, como repito, y esta foto es tomada, digamos, inclusive o otorgada por dirección de
- 6 aguas.

1

## ACCESOS E IMPACTO VEHICULAR

- **En río Grande y Balsa hay dos escuelas en la vía y está una sede de la Universidad Técnica Nacional (UTN) pero el Estudio de Impacto Ambiental no considera el impacto sobre los centros educativos.**
- **Asimismo, actualmente sobre la principal ruta propuesta se encuentra la Represa Hidroeléctrica Chucás. El estudio de impacto ambiental tampoco contempla este impacto.**



2

3

4 El señor Emmanuel Ferrer: Pero además hay otro problema que es el acceso e impacto vehicular. Y aquí  
5 yo quiero señalar algo, el proyecto lo que señala es de que se va a ir o que el acceso va a ser por la ruta  
6 27, verdad, lo cual pues, ya sabemos lo caótico que es, verdad. Es enorme, pero además el tránsito por  
7 la ruta 27, entrando por Atenas, que pasa por la Universidad Técnica Nacional en una calle súper angosta,  
8 que tiene un impacto también entonces en la educación superior, si queremos verlo también por ese lado.  
9 Pero, además de eso, podemos ver de que, bueno, no sé cuántos van a la playa o pueden ver de que a la  
10 vuelta hay momentos donde se hacen cierres parciales de la carretera de reversibilidad. Bueno, ese tipo  
11 de acondicionamientos hacen que ¿qué pase? que ¿por dónde van a pasar los cientos de camiones hacia  
12 esa zona? Pasarían por Ciudad Colón y pasarían por Ciudad Colón Centro, pero ahí no es el problema,  
13 aunque claramente que sí, nadie quiere en el centro de su comunidad cientos de camiones. Sin embargo,  
14 creo que ese problema lo tenemos todos los cantones en dado caso y como para no caerle mal a la, bueno,  
15 a la exministra, verdad, voy a decirlo de manera diferente. En el Rodeo, el Rodeo es una, bueno, por ahí  
16 pasa, bueno, es una reserva también, pero además tenemos lo que se le llama un bosque premontano  
17 húmedo, el último del país y creo que es el último de Centroamérica y pasarían por ahí el montón de  
18 camiones y además también tenemos el corredor biológico ya reconocido, Garcy Muñoz, y también pasa  
19 por ahí. Entonces, estaríamos metiendo ese montón de camiones en esas condiciones.



## Unidad Técnica de Gestión Vial UTGV-0331-2025

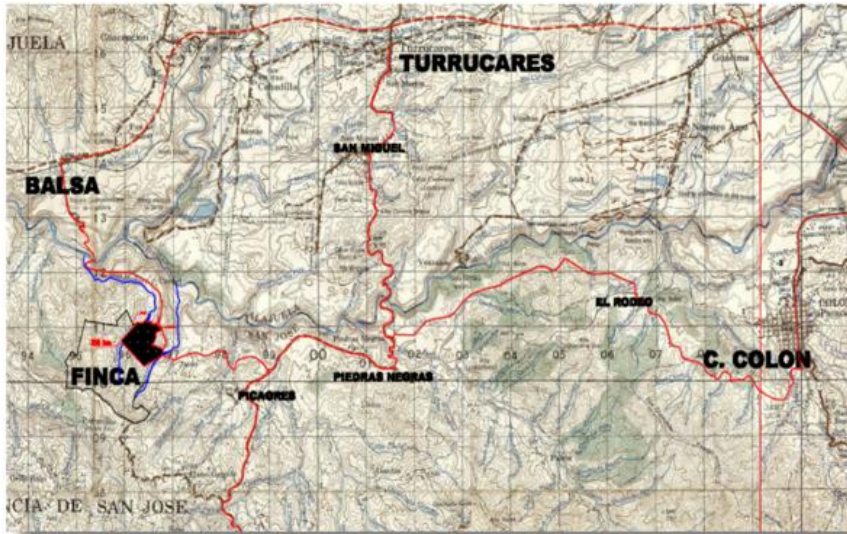
• “Con respecto al tema de seguridad, este tramo cuenta con pendientes sumamente pronunciadas, que fácilmente alcanzan los 35-40° de inclinación, con una mezcla de curvas verticales muy cerradas que apenas permiten el paso de un solo vehículo liviano; con accesos a pasos pluviales tipo alcantarillas de cajón en curva que apenas da el ancho nuevamente para un vehículo liviano”.

1  
2

---

3 El señor Emmanuel Ferrer: La Unidad Técnica de Gestión Vial de Mora también lo que hizo fue hacer  
4 un estudio de pendientes y por accesos de los camiones. Bueno, y lo que señala es de que existen  
5 pendientes pronunciadas de 30 y 40 grados. Ustedes se imaginan camiones de basura repletos subiendo  
6 esas calles estrechas con curvas y en pendientes, eso es lo que nos va a dejar, es un desastre de camino.

## RUTAS DE ACCESO INVIABLES



Con ayuda de los mapas existentes, así como con topografía del Proyecto Hidroeléctrico Chucás, se pudo comprobar que en un gran trecho del camino entre el puente de Balsa y el sitio del Basurero, hay pendientes de casi 20%, muy complejas para cualquier tipo de vehículo.

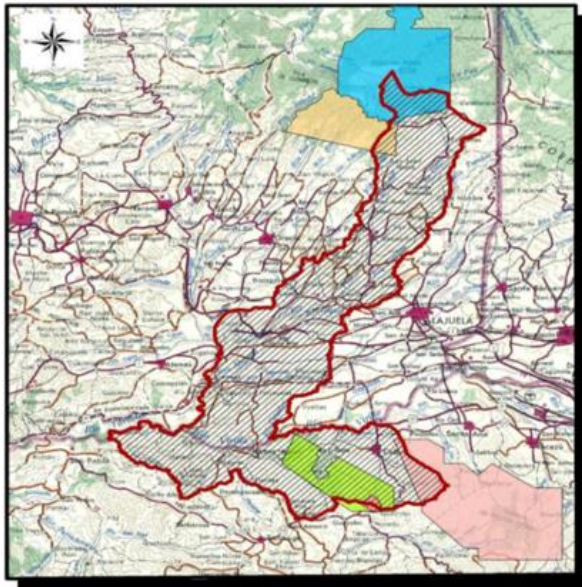
Art 10 del reglamento de parques ambientales dice: la finca debe haber caminos transitables todo el año.



1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Aquí son varias rutas, verdad, pero lo que queremos darle a entender es que  
4 se puede entrar por balsa o por claramente por el Rodeo en Ciudad Colón.

CORREDOR BIOLÓGICO " GARCIMUÑOZ "



CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO GARCIMUÑOZ

De acuerdo con la capa oficial de Corredores Biológicos del SINAC disponible en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) del Registro Nacional, el inmueble inscrito con el Folio Real SJ-568922-000 y plano catastrado SJ-992578-2005 se ubica dentro de los límites del Corredor Biológico Interurbano Garcimuñoz, creado mediante la resolución R-SINAC-CONAC-30-2019 del Consejo Nacional de Áreas de Conservación del SINAC, y cual posee su respectivo Comité Local debidamente conformado (Figura 2).



1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Y aquí lo señalaba yo lo del Corredor Biológico García y Muñoz que pues  
4 está en esta localidad.

## AFECTACIÓN DE LA ZONA PROTECTORA **EL RODEO**

- La zona protectora alberga unas 50 especies de mamíferos, 275 de árboles y 150 de aves y decenas de anfibios y reptiles, algunos en peligro de extinción.
- Además, según la Revista Brenesia de 2012 del Museo Nacional de Costa Rica se establece que El Rodeo es el último reducto del bosque primario premontano húmedo que une el atlántico con el pacífico existente en el país y posiblemente en Centroamérica.
- Este bosque está bajo la tutela de las Naciones Unidas y su protección a cargo de la Universidad para la Paz.
- Afectación del corredor biológico de las cuencas de los ríos Pacacua, Quebrada Honda , Jaris , Picagres, Tárcoles.



1  
2

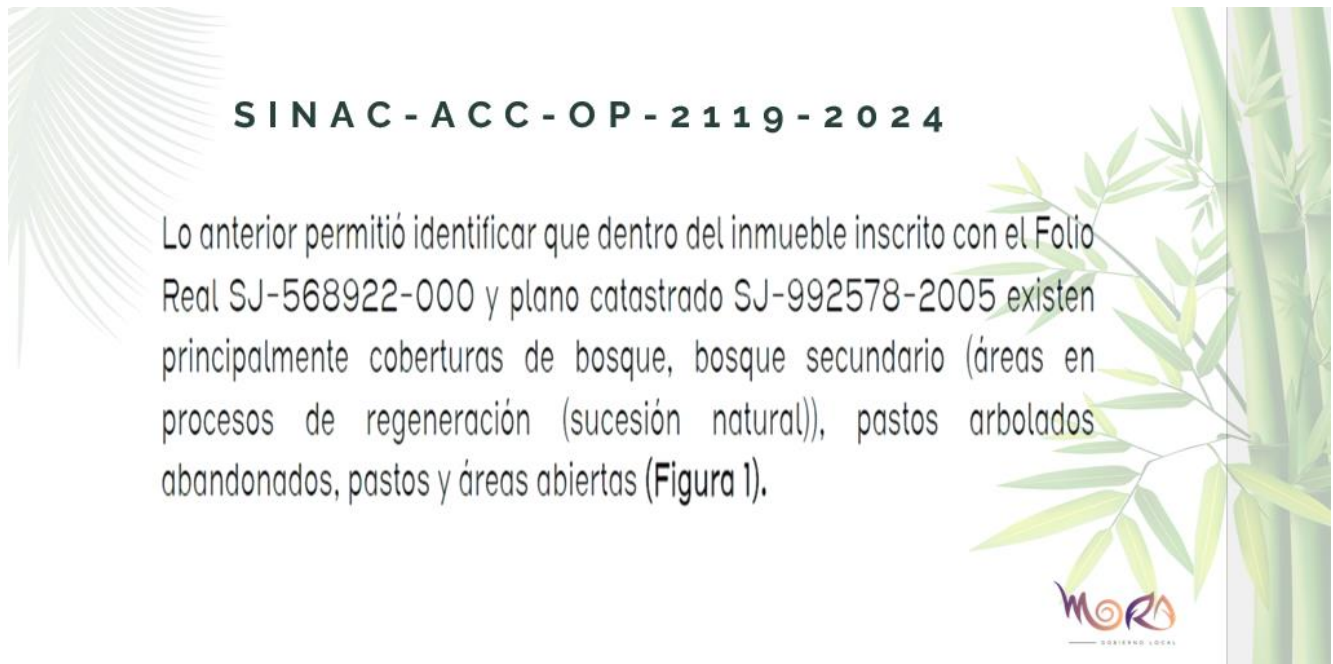
TERRENO DONDE SE PRETENDE HACER EL PROYECTO  
**NO ES POTRERO.**

**ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO: NO PUEDE SER  
TERRENO QUE TENGA NACIENTES Y ÁREAS DE BOSQUE**

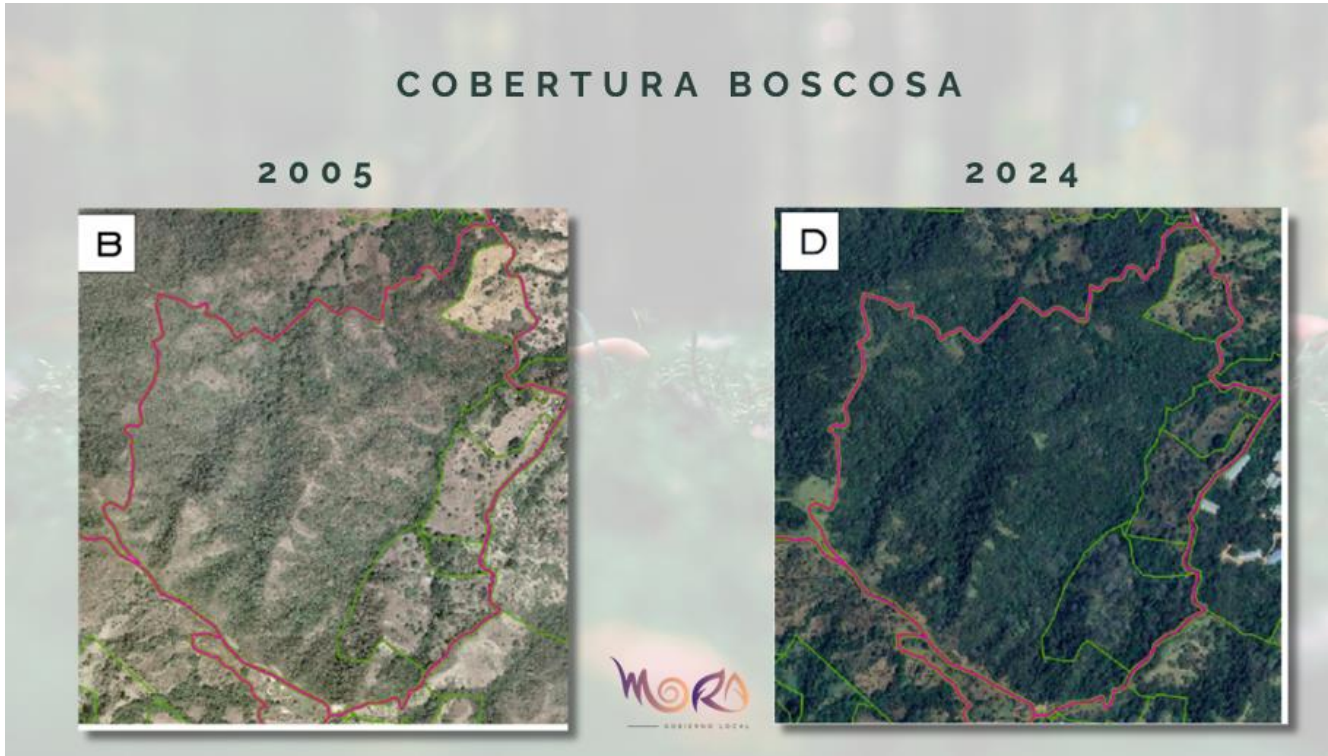


3

- 1 El señor Emmanuel Ferrer: Ahora, además de que este lugar tenga nacientes, tenga una inaccesibilidad,
- 2 además de bueno y todo el tema sísmico y geológico, también es una área catalogada por el SINAC
- 3 como bosque y eso también nos encargamos como Concejo Municipal.
- 4



- 5
- 6 El señor Emmanuel Ferrer: De poder pedir la certificación y SINAC lo hizo. SINAC nos dice que de en
- 7 este lugar existe un bosque secundario.



1  
2

3 El señor Emmanuel Ferrer: Razón, bueno, y ustedes pueden ver aquí que en el 2005 lo que se pretendía,  
4 verdad y señalaban como potrero donde se quiere hacer el relleno sanitario, a lo que en el 2024 ahora  
5 tenemos acá claramente cambian las circunstancias, cambia, pues bueno, lo cambia todo.

## COBERTURA BOSCOSA



1  
2  
3  
4

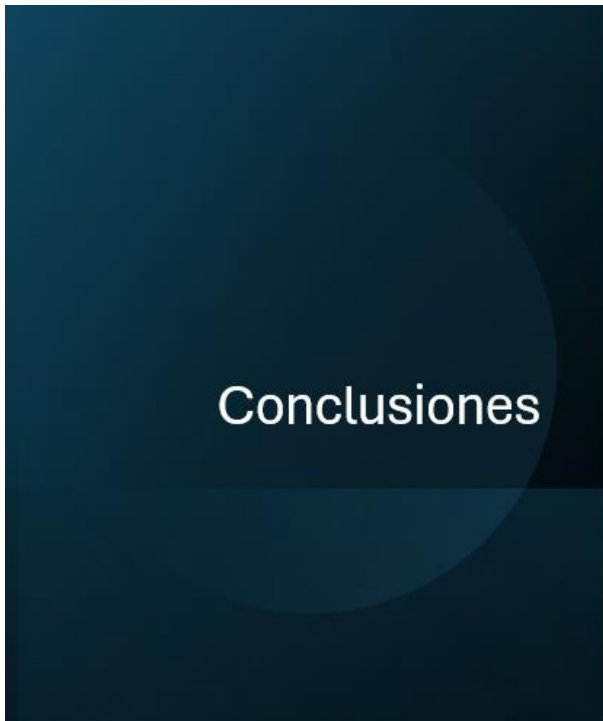
El señor Emmanuel Ferrer: Inclusive es importante, bueno, aquí pueden ver también son fotos reales.

## Aspectos socio-económicos

- El circuito Oeste del distrito Picagres que incluye Jateo, Cordel, Balsilla y Llano Grande está declarado de interés turístico cantonal, por lo tanto ahí se restringe las actividades lucrativas para que sean compatibles con el desarrollo turístico, rural, comunitario, agro ecoturismo y vocación residencial

5

1 El señor Emmanuel Ferrer: Y lo que podemos ver es sobre esto es de que hay una imposibilidad legal  
2 de poder de cambiar usos de suelo en zonas que son boscosas. Y bueno, ahora cómo hacemos para meter  
3 ahí un proyecto de relleno sanitario donde claramente existe un bosque, pero, además, hay aspectos  
4 socioeconómicos, verdad, creo que bueno, de hecho, Picagres, donde se quiere instalar, que es un distrito  
5 de nuestro cantón, fue catalogado como un cantón dedicado o de interés cantonal dedicado al turismo.  
6



# 1

- **Imposibilidad de cambio de uso de suelo (Ley Forestal, art. 19 y 33)**

- Respaldo: SINAC-ACC-OP-2119-2024 indica que **la finca es bosque dentro del Corredor Biológico Garcimuñoz.** Esto significa que:

1. No se puede autorizar el cambio de uso de suelo para relleno sanitario.
2. No se puede otorgar visado urbano.
3. No se puede otorgar desfogue pluvial.

7  
8  
9 El señor Emmanuel Ferrer: Entonces, claramente que esto vendría, verdad a joder mucho, digamos, la  
10 visión de mundo y la visión de cantón que tenemos. Entonces, ya para ir finalizando y para también  
11 darles un proyecto que queremos invitarlos, son las conclusiones. Claramente existe pues una  
12 imposibilidad, como le decía hace muy poco, hace unos momentos; imposibilidad del cambio de uso de  
13 suelo por la Ley Forestal de cambiar pues de una zona boscosa a otro tipo de proyecto.



## Conclusiones

### 2

- **Prohibición expresa del Reglamento de Parques Ambientales (Decreto 44421-S)**
- Este decreto prohíbe proyectos en:
  - Terrenos con bosque
  - Terrenos con nacientes
  - Terrenos con acceso intransitable
- Las tres condiciones **se cumplen en la finca del proyecto.**

1  
2  
3  
4  
5  
6

El señor Emmanuel Ferrer: Además, existe hoy en este momento una prohibición expresa de crear rellenos sanitarios y solo parques ambientales. Sin embargo, la viabilidad ambiental extendida desde el 2013, lo cual es súper irregular, lo que estaba aprobado, era un relleno sanitario, eso no se ha actualizado.



## Conclusiones

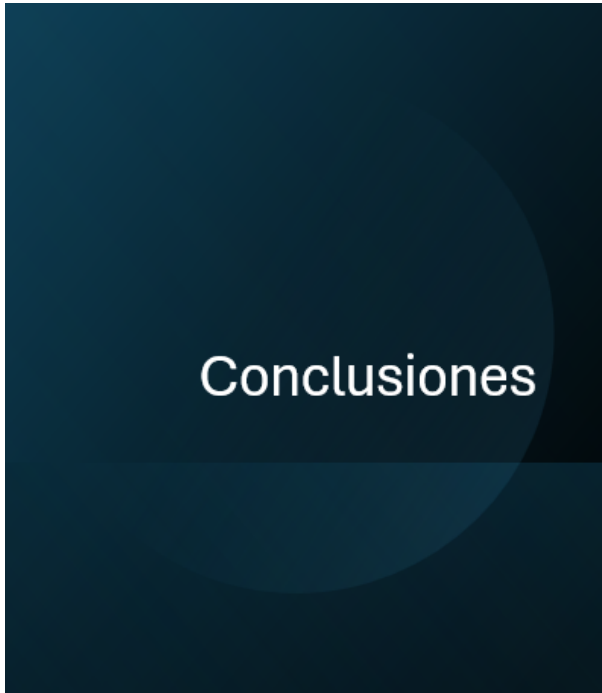
### 3

- **Certificado de uso de suelo inexistente (INVU + TCA)**
- Respaldo del INVU DU-275-09-2024:
- “El oficio PU-C-AT-2849-A-2004 no corresponde a un certificado de uso de suelo... y su vigencia expiró en 2005.”
- Respaldo del Tribunal Contencioso Administrativo (22/10/2024):
- Suspende los efectos del oficio del INVU.
- Ordena al INVU abstenerse de cualquier gestión sobre ese uso de suelo.
- **El proyecto no tiene ni puede obtener uso de suelo.**

7

1 El señor Emmanuel Ferrer: Además, en este momento ese proyecto y esa finca no tiene uso de suelo, como  
2 le señalaba.

3



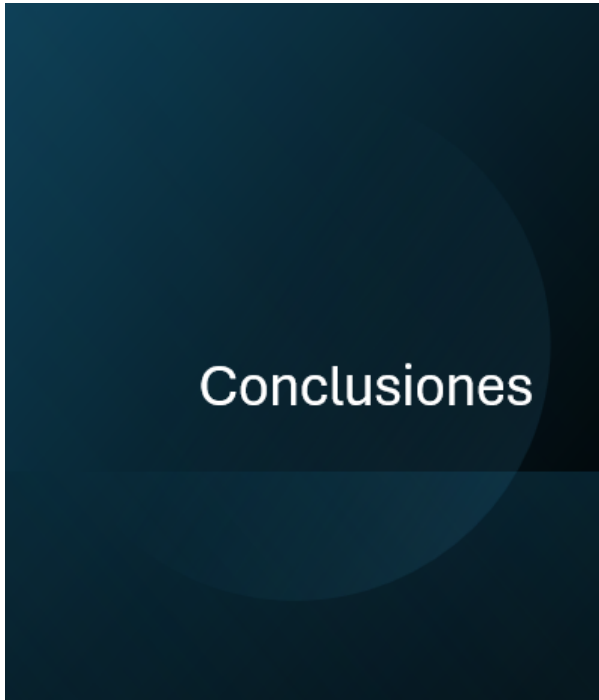
## 4

- **Agotamiento de la vía administrativa + Principio de Preclusión**
- Respaldo: Resoluciones TCA 611-2019 y 2023-003305.
- Las solicitudes de desfogue pluvial **ya fueron resueltas y confirmadas en firme.**
  - No pueden reabrirse.
  - Cualquier análisis posterior es nulo y riesgoso.
- **TCA resolvió medida cautelar, a favor de la Municipalidad**

4

5

6 El señor Emmanuel Ferrer: Y ya hay un principio de preclusión, ya todo el tema de los permisos fueron  
7 rechazados, fueron llevados a Contencioso, pues ya se agotó la vía administrativa.



## 5

- Mora apuesta a otras soluciones, consciente de la crisis sanitaria, en la cual incluso ha involucrado a otras municipalidades.
- Aunque el Poder Ejecutivo y varias Alcaldías han puesto a Mora como una opción viable junto a Turrucare, incluso poniéndolo por encima de Turrucare ya que allí tramitan un proceso legal de lesividad, lo cierto es que el proyecto en Mora está judicializado y no tiene los permisos, además de las inconsistencias técnicas, legales y procedimentales.

1  
2  
3 El señor Emmanuel Ferrer: Y bueno, más allá ahora lo que Mora apuesta a otras soluciones.

## ¿Cuál es nuestra propuesta?



1 El señor Emmanuel Ferrer: Y ante eso nosotros como cantón hicimos lo que se llama, lo que se llamó  
2 una mesa técnica conformada por la ciudadanía, el Concejo Municipal y la Alcaldía o Administración,  
3 verdad, en ese caso fue una mesa que analizó el tema de residuos sueltos por alrededor de casi medio  
4 año y al final el resultado es, bueno, crear un proyecto donde Mora pueda hacerse cargo primeramente  
5 de sus residuos orgánicos, que es el 50 % de los residuos en cada uno de los cantones y claramente  
6 también tener una escalada al tema valorizable y demás. Sin embargo, bueno, nosotros ya tenemos una  
7 finca con todos los accesos, con todas las condiciones, con todos los requisitos para poder crear un  
8 proyecto. Ese proyecto lo que se pretende es, repito, un espacio para valorizables, pero eso muchos  
9 cantones ya lo tienen, entonces no vendríamos a dar un valor agregado mayor, pero sí en materia  
10 orgánica. Y eso es donde entonces nosotros como Mora decimos, bueno, nosotros sí tenemos el campo,  
11 Santa Anna le cuesta mucho, Escazú sé que le cuesta mucho tener un espacio para poder también tratar  
12 sus residuos orgánicos, tendrá que hacerlo en otro lugar. Bueno, Mora está en esa línea de ser un aliado  
13 regional que pueda entonces tratar estos residuos y así potenciar un proyecto de manera mancomunada.  
14 Ahora, para eso necesitamos dejar ya de una vez por todas, a nivel también regional, el proyecto de  
15 relleno sanitario, porque hoy sigue en pie. Si están los proyectos de Ley en Asamblea Legislativa, hoy  
16 don Estefan Bruner, que es vecino de nuestro cantón. Tiene otro proyecto a raíz de todo ese asunto, tiene  
17 otro proyecto de Ley que es un proyecto de economía circular que pretende a la larga, pues ya evitar el  
18 uso de rellenos sanitarios. Bueno, eso habrá que ver cómo funciona en la realidad y faltará mucho tiempo  
19 para uno para que se apruebe y dos para que se ponga en práctica y para que tenga resultados. Mientras  
20 Mora si quiere seguir apostando a este proyecto del cual pues ya incluso ya el Concejo está financiando,  
21 digamos, o bien está destinando recursos y demás. Entonces, debo decir que incluso los funcionarios de  
22 la Municipalidad de Escazú hace alrededor de un mes, mes y medio fueron a ver en zona el proyecto  
23 donde se quiere hacer relleno sanitario, pero entonces también hicimos una demostración de lo que ya  
24 se está haciendo con los residuos orgánicos en el vivero, en la Universidad para la Paz, en el Rodeo. Y  
25 ahí ellos quedaron, debo decir, y no sé si están por acá, si no, pero si no se los pueden preguntar, quedaron  
26 impactados y asombrados de ver cinco toneladas de residuos orgánicos puestos en la mitad de esta mesa.  
27 Entonces, Ante eso, nosotros estamos apostando en eso, tenemos las herramientas y tenemos el lugar.  
28 Lo que queremos eventualmente es, bueno, propiciar un enlace con todas las Municipalidades de la  
29 región, con tal de que entonces, pues podamos sumarnos en una solución estratégica que les sume a  
30 ustedes, nos sume a nosotros, pero además poder enterrar la noción de que pueda existir un relleno  
31 sanitario en el cantón de Mora totalmente inviable. Entonces, esa es la exposición que le tenemos a  
32 ustedes como Concejo Municipal y bueno, quedo atento a cualquier tipo de consulta que quieran sobre  
33 el proyecto, inclusive también podemos dar más respuestas. Gracias.

34  
35 El Presidente Municipal: Muchísimas gracias don Emmanuel por la exposición y qué bueno que en  
36 medio de un problema que si no quisiéramos tener acá en Escazú, la verdad, nuestra solidaridad debe  
37 ser muy complicado para ustedes como cantón estar lidiando contra esto y contra tanta institución, en  
38 un proyecto que evidentemente arrastra situaciones delicadas y que aun así le sigan dando continuidad  
39 después de tantos años o pretendan darle continuidad. En el uso de la palabra, el regidor Arce Guillén.

40  
41 El regidor Mario Arce: Sí, muchas gracias, señor Presidente, buenas noches, compañeros, buenas noches  
42 a don Emanuel, un gusto tener la oportunidad de conocerlo y poder conversar sobre este proyecto. Yo

1 hace muchos años fui asesor legal del Concejo de Mora en la época don Gilberto Monge y conocí este  
2 proyecto cuando estaba de asesor legal, así que conozco, no voy a reiterar lo que ya dijo don Emmanuel,  
3 ese proyecto es una barbaridad, si todo mundo está pensando que no es posible como él lo está planteando  
4 que esto siga el día de hoy, yo no puedo creer que esto se siga discutiendo después de más de diez años.  
5 Yo estuve por ahí en el 2015, bueno, brevemente aquí lo que me parece es que hay una clara, digámoslo  
6 así, hay un claro grupo de interés con suficiente fuerza económica y política para manipular diferentes  
7 instituciones del estado. Aquí yo les daría siendo muy eficiente con el uso del tiempo que tengo. Yo creo  
8 que ustedes deberían explorar, no sé si ya lo han hecho o lo han valorado, la denuncia directamente ante  
9 la Fiscalía del Crimen Organizado, porque a mí me parece que aquí hay una red criminal que durante  
10 muchos años saben, y lo voy a decir claramente, red criminal en SETENA, en INVU y en diferentes  
11 instancias del gobierno, particularmente en el gobierno anterior. Probablemente, ahora muchos están de  
12 diputados, embajadores, cubiertos de inmunidad para arriba y para abajo, no lo sé, pero no sé si esta  
13 señora ahorita la nombraron en alguna embajada o no, pero esta señora Munive, pero sería interesante  
14 porque sea como sea, hay gente que sí puede ser denunciada. Aquí hay claros abusos de la autoridad,  
15 hay clara violación al marco de legalidad por el tema ambiental, este proyecto es imposible de realizarse,  
16 claramente los estudios lo han demostrado una y otra vez. Yo jamás apoyaría este proyecto, al contrario,  
17 me sumo a todos los esfuerzos que se puedan hacer para rechazarlo categóricamente. Se lo digo eso a  
18 título personal, pero sí le quisiera comentar una solución que tal vez en épocas de don Gilberto yo se lo  
19 comenté y no sé si ustedes lo han valorado. Una forma que tendrían de quitarse esto de encima y matar,  
20 porque él desgraciadamente ya ustedes vieron la manipulación tan asquerosa que hacen las instituciones  
21 del Estado cuando es hacia sus intereses manipularlo a diferentes, hacia ciertas líneas, la posibilidad de  
22 promover de forma parcial, porque yo sé que el plan regulador. Yo mi tema y mi materia de estudio es  
23 especialización en planes reguladores y gestión ambiental, por eso es que le comento de estos temas,  
24 que valoren la posibilidad como Concejo Municipal de impulsar una modificación al plan regulador  
25 vigente, que creo que es del año 91, no sé si creo que todavía no lo han hecho, que solo cubre el distrito  
26 de Colón. Si ustedes zonificaran parcialmente Picagres, yo sé que todo el cantón de Mora es muy  
27 complejo por la extensión y por la parte montañosa. Voy a hacer uso de mis 2 minutos, por favor. Si  
28 ustedes zonificaran la parte montañosa, perdón, si ustedes zonificaran el distrito de Picagres, ahí pueden  
29 establecer una zonificación de uso de suelo que prohíba de forma tajante por la naturaleza boscosa de  
30 dicha zona, que prohíba de forma tajante este tipo de proyectos y ante una norma local de plan regulador,  
31 ahí no se puede oponer absolutamente nada. Entonces para mí esa sería una solución ingeniosa que  
32 ustedes pueden justificar desde la necesidad más que clara de generar una norma local de gestión de  
33 suelo. Si usted gusta, en otro momento podemos conversar de esto y como especialista en el tema le  
34 puedo dar algunas luces, pero eso sería la solución técnica más interesante que probablemente en 30  
35 años no han probado: zonificar Picagres y se acabó el problema para que lo valoren. Claramente creo  
36 que hay que valorar la denuncia de instancia, cuando los políticos corruptos, cuando los funcionarios  
37 corruptos no se les denuncia, la corrupción sigue. Cuando se denuncian este tipo de cosas y se les lleva  
38 hasta la fiscalía, la cosa empieza a cambiar. Creo que aquí ya es hora de que ustedes tomen medidas muy  
39 drásticas contra este tipo de personas que no merecen ser funcionarios públicos o que no merecen haber  
40 sido funcionarios públicos. Por otro lado, a nivel metropolitano, bueno, lo que ustedes plantean desde la  
41 parte valorizables me parece interesante como una solución complementaria. Nosotros acabamos de  
42 aprobar el inicio de un proceso de diálogo para el tema de agua potable y aguas residuales a nivel

1 subregional. Vamos a estar hablando con Mora de este tema, así que pueden haber sinergias en torno a  
2 proyectos que tienen que ver con servicios públicos esenciales que podamos conversar y por otro lado,  
3 no sé si conocen el proyecto y cuál es la posición de ustedes con el proyecto de la planta de tratamiento  
4 de residuos de la gran área metropolitana que se viene desarrollando con FEMETRON, con la  
5 cooperación francesa, ese es un proyecto que yo personalmente apoyo al cien por ciento, concuerdo con  
6 usted nadie quiere rellenos, pero plantas de tratamiento de residuos valorizables bien hechas podrían ser  
7 una gran fuente de empleo y una gran oportunidad para todos.

8  
9 El Presidente Municipal: Muchas gracias don Mario, en el orden del uso de la palabra, la regidora Doña  
10 Marcela Quesada.

11  
12 La regidora Marcela Quesada: Muchas gracias, don Ricardo. Buenas noches, compañeros, compañeras,  
13 señor Alcalde, público presente. Emmanuel, bienvenido, vecino. Por supuesto que estamos muy de  
14 acuerdo y creo yo que la mayoría de compañeros en que a nadie le gusta que le traigan este tipo de  
15 problemas a su cantón. Inclusive, aunque sea en el cantón de ustedes, a nosotros nos va a perjudicar por  
16 temas diversos, como usted lo mencionaba ahora. Por ejemplo, las tascas, las presas, esas presas  
17 insoportables que se hacen, nos va a perjudicar muchísimo, inclusive en casos de emergencia, las  
18 unidades paramédicas, las unidades móviles no pueden ni transportarse y es un perjuicio. Me encantaría  
19 ver el proyecto en sí, si bien es cierto, ya la Administración Municipal fue, pero, así como usted acude  
20 aquí al Concejo y muy bienvenido, me gustaría que nos extienda la invitación al Concejo en pleno para  
21 poder hacer visita de este proyecto en la Universidad para La Paz, en el Rodeo, el plan piloto. Entonces,  
22 sí, de mi parte me encantaría que nos inviten, no podemos llegar donde no nos invitan, verdad, pero, sí  
23 me gustaría mucho para los compañeros que nos haga llegar la invitación. De mi parte, con muchísimo  
24 gusto me encantaría ir. Muchísimas gracias por venir y estoy totalmente en apoyo a su persona y a su  
25 cantón, que es nuestro vecino.

26  
27 El Presidente Municipal: Gracias, doña Marcela. Yo, don Emmanuel, coincido en que sí hay que, hay  
28 que tratar de ponerle atención a este proyecto. Como lo dije en mi anterior intervención, la solidaridad  
29 con su cantón. Pensemos sólo por un momento que ese problema sea en Escazú. Yo creo que aquí lo que  
30 hay que buscar es entendiendo que hay un problema verdad, de basura en el GAM, que hay que ver  
31 cómo se resuelve, pero no se tiene que resolver a costa del ambiente, a costa de pasarle por encima a los  
32 intereses de una comunidad, verdad. En eso estamos muy claros, secundo las palabras de doña Marcela  
33 en el sentido que nos inviten para conocer ese proyecto y también, así como don Mario propone una idea  
34 en el sentido de eventuales denuncias, no han pensado en buscar apoyo con diferentes Concejos  
35 Municipales para que a manera de solidaridad, verdad, con la causa que ustedes están llevando, qué sé  
36 yo, se adhieran diferentes cantones a la lucha que ustedes están dando, porque ya no sería sólo Mora,  
37 verdad y hablo a título personal también, verdad, eventualmente, si eso se diera, tendría que ser de  
38 conocimiento del Concejo, cómo lograr que ustedes no estén solos en esta lucha, verdad. Entonces, se  
39 la dejo ahí picando, como dice el compañero Eduardo Chacón, para que la valoren porque acá llega y  
40 me imagino que al Concejo de ustedes, algunas mociones de otras Municipalidades donde piden a raíz  
41 de acuerdos que ellos toman, que diferentes Municipalidades se dieran verdad esa lucha. Entonces, ojalá  
42 ustedes en algún momento lo puedan hacer. Y yo sé que desde acá muchos compañeros de manera

1 solidaria podrían apoyar esa lucha que justamente están dando ustedes desde su cantón. En el uso de la  
2 palabra, la regidora Ana Barrenechea.

3  
4 La regidora Ana Barrenechea: Buenas noches a todos, bienvenido. Nada más me llamó mucho la  
5 atención lo que usted dijo de la parte de ser un bosque premontano. Y Me llamó mucho la atención  
6 porque yo dije, bueno, no puede ser que solo uno tenemos ya. Y bueno, me puse a buscar y sí,  
7 efectivamente hay varios, pero ese en particular tiene particularidades diferentes a los otros que lo hacen  
8 exactamente, que lo hacen muy diferente. Y me llama la atención porque dice que funciona como un  
9 puente biológico entre las especies de bosque tropical seco de las Bajuras de Guanacaste y Puntarenas y  
10 las especies de bosque húmedo de montaña. Entonces, bueno, esto nada más así como de verdad el total  
11 apoyo a su proyecto.

12  
13 El Presidente Municipal: Gracias, doña Ana. Compañeros, alguna otra persona que tenga alguna duda o  
14 consulta en relación a lo expuesto por el señor Emmanuel Ferrer. Don Emanuel, igual le puedo dar un  
15 tiempo de cierre para efecto de algún último comentario en relación tal vez a las exposiciones dadas por  
16 los compañeros regidores.

17  
18 El señor Emmanuel Ferrer: Tomo nota de cada una de las intervenciones con lo que dice Don Mario, sí,  
19 nosotros ya hemos, no hemos buscado ese tipo de denuncia, aunque me parece que viendo el contexto  
20 ahora también el actual, podríamos tomar una decisión al respecto. Sí, por ejemplo, no sé si ustedes se  
21 acuerdan cuando hubo el caso Comején, que eran también en Setena. Bueno, este caso fue subido al caso  
22 para que analizaran en ese marco y seguimos todavía esperando y eso fue en el 2024. Entonces, creo que  
23 vamos a tratar de idear otro tipo de denuncias y demás. Al respecto y me parece que el tema de la  
24 zonificación es muy importante. Hoy en este momento el cantón de Mora se encuentra elaborando el  
25 plan regulador, verdad, se está construyendo. Bueno, ustedes entenderán y yo sé que ustedes también  
26 han luchado mucho por eso, verdad y ha sido todo un tema bueno, es un tema en cada uno de los  
27 cantones, verdad, y en este momento, pues parte de lo que también hemos querido idear es cómo poder  
28 blindar, verdad, estas comunidades para que no nos pase, digamos a posterior, pero creo que  
29 dependiendo de cómo se vaya viendo o cómo vaya saliendo el plan regulador en tiempos y en formas,  
30 pues pretender una zonificación específica, pues podría ser una buena solución. Con la invitación, claro  
31 que sí, inmediatamente yo sé que hoy están viendo parte también del Concejo Municipal esta sesión, así  
32 que ellos mismos, yo creo que ya me van a recordar que hacerles a ustedes la invitación, es en este  
33 momento se lleva un plan piloto en el rodeo de la Universidad para la Paz, sin embargo, lo que se quiere  
34 hacer es en Piedras Negras, donde en Piedras Negras hay muchísimas más acceso de rutas, inclusive  
35 nacionales, no solo cantonales, entonces pareciera ser un lugar muchísimo más óptimo para un proyecto  
36 como de esta magnitud y poderlo escalar también a nivel regional. Pero bueno, inclusive también se  
37 valora también tomar parte de lo que se tiene en la Universidad para la Paz y con el corredor biológico  
38 que usted señala, sí es de hecho es uno de los colores más únicos a nivel centroamericano, verdad,  
39 también no sé si es el último centroamericano, pero por lo menos de Costa Rica sí es el último, verdad.  
40 Entonces, es importante que podamos todos entenderlo y con lo que dice el señor Presidente, me parece  
41 a mí que, bueno, la primera fase era poder llegar a los Concejos Municipales a explicarles el verdadero  
42 contexto, verdad y qué es lo que pasa en el cantón, cuáles son las inconsistencias técnicas, legales,

1 procedimentales y la lucha que hemos tenido para que entonces se pueda sobreentender por parte de los  
2 Concejos Municipales y también de la Alcaldía, que al final de cuenta la Alcaldía, fue una de las que se  
3 presentó en GL-15, verdad, señalando este asunto, verdad. Y entonces, bueno, ese es el primer paso que  
4 nosotros estamos dando, lo cual es un poco extraño si ustedes lo notan, que los Concejos Municipales  
5 les piden audiencias en otros Concejos, pero creemos que ante la coyuntura que estamos viviendo, pues  
6 es más que necesario y posiblemente vayamos a pedir pues ese tipo de acuerdos y colaboración, de hecho  
7 muchos otros distritos que nos han recibido, no, no son muchos, pero por ahí vamos, lo que nos han  
8 enviado este tema como algún tipo de comisión, verdad, la comisión de ambiente para luego dictaminar  
9 sobre algún tipo de apoyo solidario al cantón de Mora en la lucha que tenga en contra el proyecto que se  
10 quiere instalar en el reino sanitario, verdad, proponiendo soluciones o algo por el estilo, verdad. Eso,  
11 digamos, Belén, estamos a la espera, eso fue lo que hizo Belén, Santa Ana también, verdad, entonces,  
12 bueno, también se las dejo picando, entonces, para que lo puedan hacer también, si así lo tienen a bien,  
13 pero si no, de igual forma, nosotros sí es en una segunda fase lo que queremos es recibir mayor  
14 acuerpamiento, verdad, de parte de los Concejos Municipales y eventualmente también de las Alcaldías,  
15 verdad, también, que al final de cuentas son los exponentes de la Administración Municipal en reuniones  
16 diferentes que las del Concejo. Entonces, yo les agradezco muchísimo el espacio, el tiempo y también  
17 la paciencia de poder también, pues que les expliquen todo un tema ajeno, tal vez no en la, en, digamos,  
18 en la preocupación, pero sí ajeno a los vaivenes de su cantón. Muchísimas gracias.

19  
20 El Presidente Municipal: Sí, previo al cierre le damos por un minuto la palabra al señor Mario Arce.

21  
22 El regidor Mario Arce: Sí, muy rápidamente y nada más para agregar a lo que ya le indicaba. Creo que  
23 sería importante valorar el acercamiento a lo que sería FEMETRON por el proyecto que ellos tienen y  
24 porque principalmente, Escazú estuvo hasta finales del año pasado en FEMETROM, tuvimos mucho  
25 acercamiento con el proyecto metropolitano impulsado por la cooperación internacional francesa y le  
26 comento porque desde ese foro es donde se ha hecho mayor oposición a las iniciativas que desde el  
27 Ministerio de Salud mal planteadas, mal gestionadas y mal orientadas estuvo promoviendo la anterior  
28 jerarca, entonces, ahí hay mucho lobby de oposición del cual ustedes podrían valerse. Claramente hay  
29 un interés o había un interés del gobierno anterior de, por así decir, tomar las competencias que son de  
30 los municipios en materia de gestión de desechos. Ahí hay un pulso político, pero creo que se enmarca  
31 dentro de lo que podría ser un bloque de apoyo para que este proyecto, porque este proyecto no tiene  
32 ningún sentido con el proyecto de la planta de tratamiento metropolitana. Entonces, ahí yo creo que  
33 ustedes deberían hacer esa gestión de ir también a hablar y el director ejecutivo de FEMETRON es  
34 Gilberto Monge. Entonces, obviamente ahí deberían tener buen apoyo en ese sentido. Lo otro es que  
35 valoren la posibilidad. No sé si esta zona de protección actualmente bajo el decreto 25902, como no hay  
36 norma local, debería haber norma del decreto. Si hay la norma del decreto, podrían promover una  
37 ordenanza municipal a nivel local aprobada por el Concejo Municipal, que permitiría también cerrar aún  
38 más la posibilidad de que este tipo de proyecto se pudiera hacer, eso con una medida alternativa a corto  
39 plazo mientras avanza lo del plan regulador para que lo valoren. Y bueno, y como ya lo decía el señor  
40 Presidente y cualquier acción que se nos remita a nosotros, pues sí, será tramitada, eventualmente  
41 dictaminada, creo que después de la visita tendríamos aún más elementos para eventualmente decidir lo

1 que yo esperarí sea un rechazo total a ese proyecto y apoyo a la lobby que ustedes están presentando,  
2 pero hay que ir a ver antes de tomar decisiones. Gracias.

3

4 El Presidente Municipal: Bueno, don Emanuel, agradecerle nuevamente el que haya participado hoy en  
5 esta sesión que consideramos bastante importante, muy provechosa, que sin duda nos deja un reto por  
6 delante como vecinos, como buenos vecinos que hemos sido siempre, externarle un saludo cordial a la  
7 comunidad de Mora, como dice usted que algunos compañeros están viendo, desde este Concejo,  
8 mandarles un cordial saludo y que las puertas están abiertas para esta lucha y las que consideren en  
9 adelante. Al no haber solicitud de uso de la palabra y agotado el punto de agenda, al ser las 6:59 minutos  
10 levantamos la sesión. Buenas noches.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

***Ricardo López Granados***  
***Presidente Municipal***

***Priscilla Ramírez Bermúdez***  
***Secretaria Municipal***

22

23

***Hecho por: agmr***